

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

10571 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" para la subsanación del error material o de hecho observado en el anuncio de licitación del contrato P.A. 2016-0-04: Suministro de sensores de pulsioximetría desechables para el Hospital Universitario "12 de Octubre".*

Primero.- Advertido que en el Boletín Oficial del Estado núm. 60, de fecha 10 de marzo de 2016, se publicó el Anuncio de Licitación del contrato en cuyo punto 8, apartado a), se hizo constar, por simple error material o de hecho el siguiente texto: "Fecha límite de presentación: 16 de mayo de 2016", debería decir: "Fecha límite de presentación: 17 de mayo de 2016".

Segundo.- Resultando que el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, autoriza a las Administraciones públicas a rectificar de oficio en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos; esta Dirección Gerencia resuelve:

Subsanar el error observado al publicitar el Anuncio de Licitación en el Boletín Oficial del Estado, haciendo público que en su punto 8, apartado a), donde dice "Fecha límite de presentación: 16 de mayo de 2016", debería decir: "Fecha límite de presentación: 17 de mayo de 2016".

Madrid, 11 de marzo de 2016.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A160012435-1